



Resolución del Consejo Universitario
N° 062-2021-CU-UNAP
Iquitos, 20 de enero de 2021

VISTO:

El Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario N° 001-2021-SE-CU-UNAP, realizada el 19 de enero de 2021, que acordó ratificación de resoluciones rectorales que se han emitido con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, correspondiente al mes de diciembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1249-2020-UNAP, del 07 de diciembre de 2020, se resuelve aprobar el Calendario Académico correspondiente al Primer y Segundo Semestre Académico Año 2021, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 19 de enero de 2021, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se han emitido con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, correspondiente al mes de diciembre de 2020;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 1249-2020-UNAP, del 07 de diciembre de 2020;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 1249-2020-UNAP, del 07 de diciembre de 2020, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Calendario Académico correspondiente al Primer y Segundo Semestre Académico Año 2021, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Semestre Académico 2021

Actividades

Fechas

- Presentación de solicitud a su Facultad para convalidación de asignaturas, ingresantes 2020 en la modalidad de traslado interno, externo, graduados/titulados, FF.AA. Del 01 al 07 de junio de 2021
- Presentación de solicitudes de asignaturas de nivelación Del 02 al 08 de junio de 2021
- Publicación de asignaturas de nivelación aceptados Del 09 al 10 de junio de 2021
- Toma de imágenes para ingresantes, reingresantes y estudiantes que no hayan recibido carné universitario 2019 (Está obligado a entregar imagen digital) Del 01 al 11 de junio de 2021
- Presentación de solicitud para exceso de créditos Del 12 de junio al 03 de agosto de 2021
- Presentación de solicitudes de licencia académica (Incluye justificación) Del 14 de julio al 28 de octubre de 2021
- Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula Del 01 al 30 de junio de 2021
- Registro en sistema de carga horaria y académica para la ORSA de las facultades Del 16 al 23 de junio 2021





Resolución del Consejo Universitario N° 062-2021-CU-UNAP

<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
• Ingreso de asignaturas al sistema para nivelación curricular	Del 25 al 30 de junio de 2021
• Pago por matrícula y otras tasas educacionales	Del 01 al 09 de julio de 2021
• Consejería y matrícula	Del 01 al 09 de julio de 2021
• Inicio de clases virtuales	12 de julio de 2021
• Reporte de registro de asistencia de estudiantes a las clases virtuales a la Dirección de cada Escuela	Del 09 al 12 de agosto de 2021
• Retiro y/o reinscripción de asignaturas	Del 11 al 16 de agosto de 2021
• Evaluación de medio semestre (Informe físico/digital de asignaturas en Dirección de Escuela)	Del 30 de agosto al 03 de setiembre de 2021
• Retiro total del semestre	Del 14 al 30 de setiembre de 2021
• Último día de clases	29 de octubre de 2021
• Ingreso de notas de fin de semestre al Sistema de Gestión Académica (Informe físico de asignaturas a departamentos en facultades)	Del 01 al 04 de noviembre de 2021

Segundo Semestre Académico 2021

<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
• Presentación en físico de horario y carga académica a Oficinas de Registro y Asuntos Académicos de facultades	Del 08 al 13 de noviembre de 2021
• Presentación de solicitud de asignaturas de nivelación	Del 16 al 21 de noviembre de 2021
• Publicación de asignaturas de nivelación aceptados	Del 22 al 23 de noviembre de 2021
• Presentación de solicitudes para exceso de créditos	Del 13 al 31 de diciembre de 2021
• Presentación de solicitud de licencia académica (Incluye justificación)	Del 13 de diciembre al 31 de marzo de 2022
• Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula	Del 05 al 30 de noviembre de 2021
• Registro en sistema de carga horaria y académica por la ORSA de las facultades	Del 16 al 22 de noviembre de 2021
• Ingreso de asignaturas al Sistema para nivelación curricular	Del 25 al 30 de noviembre de 2021
• Pago de matrícula y otras tasas educacionales	Del 01 al 09 de diciembre de 2021
• Consejería y matrícula	Del 01 al 09 de diciembre 2021
• Inicio de clases virtuales	10 de diciembre de 2021
• Reporte de registro de asistencia de estudiantes a las clases virtuales a la Dirección de cada Escuela	Del 07 al 10 de enero de 2022
• Retiro y/o reinscripción de asignaturas	Del 10 al 15 de enero de 2022
• Evaluación de medio semestre (Informe físico/digital en Dirección de Escuela)	Del 07 al 11 de febrero de 2022
• Retiro total del semestre	Del 14 de febrero al 03 de marzo de 2022
• Último día de clases	01 de abril de 2022
• Ingreso de notas de fin de semestre al Sistema de Gestión Académica (Informe físico de asignaturas a departamentos en facultades)	Del 02 al 05 de abril de 2022
• Clausura del año académico	06 de abril de 2022





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 062-2021-CU-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el Vicerrectorado Académico deberá supervisar el cumplimiento de las actividades aprobadas en el artículo precedente.”

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhira Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, EPG, Fac.(14), DGA, OGPP, OCARH, DGRAA, OGEBU, OGRSU, OSGYT, OII, OAJ, BC, Asunt. Acad. Fac.(14), Upp, SG, Archivo(2)
jevd.